

OBSERVATORIO LEGISLATIVO



Memoria
Mesa de Expertos Virtual
6 de agosto de 2020

Oportunidades de una política migratoria en el contexto de la recuperación económica

El Instituto de Ciencia Política y la Fundación Konrad Adenauer adelantan, durante 2020, el proyecto **Observatorio Legislativo: diálogos sobre lo fundamental**, que busca contribuir, mediante el diálogo intersectorial, al análisis de los desafíos que enfrenta Colombia en materia legislativa, y que impactan la calidad institucional, el desarrollo económico y el progreso social. En ese orden de ideas, se trabaja en torno a tres ejes de la agenda legislativa: (i) El Congreso en la emergencia sanitaria; (ii) Proyectos polémicos y (iii) Reformas pendientes.

Autor:

Carlos Augusto Chacón Monsalve, Director Académico ICP

Equipo de investigación:

Alejandro Barrera López, Coordinador de Proyectos ICP

María Fernanda Gallego, Practicante ICP

Liz Salcedo, Practicante ICP

El pasado 6 de agosto, entre las 8:00 y 9:30 de la mañana, se llevó a cabo la cuarta Mesa de Expertos en conjunto con la Fundación Konrad Adenauer (KAS) en modalidad virtual, cuya discusión y análisis giraron alrededor del tema de "*La migración como una respuesta ante la crisis*". Dicho espacio de diálogo contó con la participación de más de 60 personas, entre ellas, Juan Francisco Espinosa (actualmente director de Migración Colombia), funcionarios públicos, congresistas de distintos partidos políticos, miembros de la academia y representantes de organizaciones internacionales.

I. CONTEXTO

Las dinámicas fronterizas, la ubicación geográfica y las condiciones socioeconómicas son factores que han incidido fuertemente en el posicionamiento de Colombia como un país tanto emisor como receptor de migrantes durante los últimos años. Siendo así, es posible afirmar que la dinámica migratoria del país es muy compleja y requiere de un marco normativo e institucional que, aún hoy, necesita replantearse y fortalecerse. Y de esta manera, lograr responder eficientemente a los retos cada vez más transversales que implican los procesos migratorios.

OBSERVATORIO LEGISLATIVO

Ahora bien, es fundamental primero entender la migración como un fenómeno multicausal y dinámico, con diversos alcances y nociones conceptuales. Tal como lo define la Organización Internacional para las Migraciones, se trata de un *“movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos.”* (OIM, 2006)¹.

En este sentido, las migraciones pueden darse a nivel nacional, regional e internacional, así como ser motivadas por cuestiones económicas, sociales, ambientales, por conflictos armados, inseguridad, violencia, represión política, entre otras. Hoy en día, el número de migrantes alrededor del mundo es cada vez mayor, especialmente por la creciente globalización e interconexión entre distintos países que ha facilitado estos procesos de movilidad.²

En el caso de Colombia, tal como se mencionó anteriormente, la migración es muy heterogénea y se encuentra fuertemente influenciada por múltiples factores que actúan conjuntamente; la falta de oportunidades laborales, las bajas remuneraciones, la inseguridad y violencia, la estrecha oferta de estudios en educación superior, son algunas de las causas principales por las cuales los ciudadanos colombianos deciden migrar, ya sea en el interior o exterior del país, de acuerdo al Ministerio de Relaciones Exteriores.³

Por lo tanto, las personas motivadas por la búsqueda de optimización de recursos y condiciones salen de sus lugares de origen con la expectativa de tener una mejor calidad de vida. Hoy en día, aunque no hay cifras actualizadas oficiales, según estimaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y el DNP, el número de colombianos en el exterior es cerca de 5 millones. Siendo así, de acuerdo con el Banco de datos CELADE y censos de población del DANE, los principales países destino son Estados Unidos y España.⁴

1. Población migrante en Colombia

De otra parte, en los últimos quince años, aproximadamente, se ha evidenciado una migración masiva por parte de venezolanos hacia Colombia. Esto debido a la crisis política, económica y humanitaria que vive el país vecino a raíz del quiebre institucional y democrático profundizado por las políticas del Socialismo del Siglo XXI del régimen chavista en cabeza del dictador Nicolás Maduro, quien ha sido acusado por distintas organizaciones internacionales y varios Estados por violar

¹ Organización Internacional para las Migraciones, (2018). Derecho Internacional sobre Migración: Glosario sobre Migración. Recuperado de: https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

² Ibidem. p. 38-43

³ Ministerio de Relaciones Exteriores, (2020). Antecedentes históricos y causas de la migración. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gov.co/colombia/migracion/historia>

⁴ Ibidem

OBSERVATORIO LEGISLATIVO

sistemáticamente los derechos humanos y llevar a condiciones precarias la economía de Venezuela.

Todo esto puede traducirse hoy en día en un éxodo que implica muchos retos para los países que reciben a estos ciudadanos, especialmente para Colombia, pues se posiciona como el principal país de albergue de venezolanos migrantes a nivel regional e internacional. Siendo Bogotá, Cúcuta, Barranquilla, Medellín y Cali las ciudades que concentran el mayor número.

De acuerdo con las cifras de Migración Colombia, a principios de 2020 serían 1 millón 825 mil venezolanos radicados en Colombia, creciendo esta población un 3% con respecto al año pasado. Asimismo, es posible afirmar que el 44% de venezolanos asentados, es decir cerca de los 800 mil, mantienen la condición jurídica de migrante regular, es decir, cuentan con visado y acreditación, así como permisos temporales, lo cual les permite acceder a servicios sociales básicos y a oportunidades laborales.

Sin embargo, por otro lado, son más de 1 millón 25 mil los venezolanos que se encuentran radicados como migrantes irregulares, quienes no están amparados por estos servicios y en su mayoría, llegan al país con pocos recursos y graves problemas socioeconómicos y salud. Ante esta situación, tienden a recurrir a la informalidad y son más vulnerables a la explotación delictiva, violencia sexual, reclutamiento forzado para actores armados, entre otros.⁵

Además, a medida que el flujo migratorio aumenta, también aumentan los conflictos en las comunidades de acogida y la discriminación hacia la población migrante, producto de los sesgos comunes frente a la migración y a la desinformación respecto a los efectos de este fenómeno con la inseguridad.

Algunas personas en Colombia asocian los deterioros de índices de seguridad con la presencia de migrantes, incitando xenofobia. Sin embargo, la evidencia demuestra lo contrario:

- Frente a contravenciones del Código de Policía, 1 de cada 3 casos en que están involucrados migrantes se relacionan con ocupación de espacio público y, con tasas mucho menores, se encuentran riñas (6%) o consumo de estupefacientes (4,5%).⁶

- Frente a delitos de seguridad ciudadana, los datos de la Policía Nacional muestran que, en los tres primeros meses del 2020, el 7% de los capturados en

⁵ Migración Colombia, (2020). Más de 1 millón 825 mil venezolanos estarían radicados en Colombia. Recuperado de: <https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/mas-de-1-millon-825-mil-venezolanos-estarian-radicados-en-colombia>

⁶ Muñoz, F. (2020). Migración y seguridad ciudadana: más allá del prejuicio. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/felipe-munoz-gomez/migracion-y-seguridad-ciudadana-mas-alla-del-prejuicio-columna-de-felipe-munoz-gomez-521996>

OBSERVATORIO LEGISLATIVO

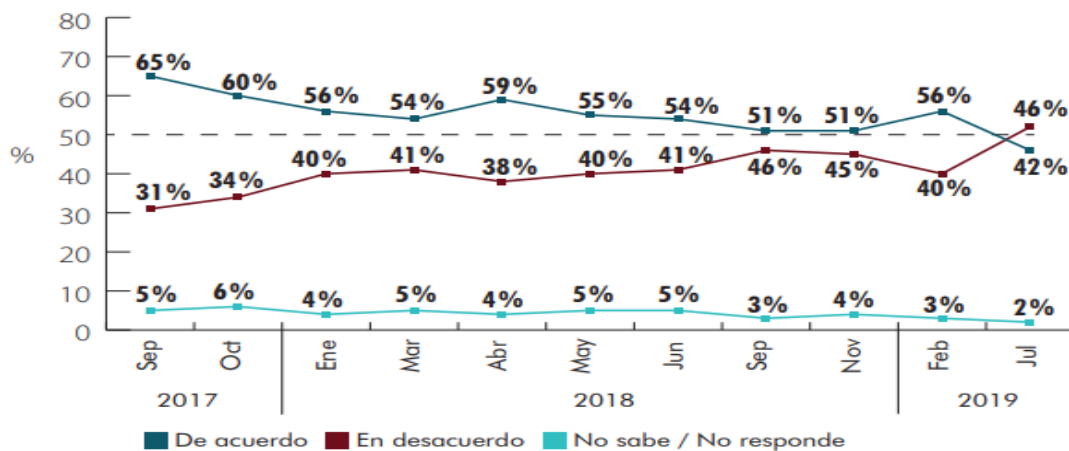
Colombia son de nacionalidad venezolana. Este número, aunque ha aumentado en los últimos 4 años, es insuficiente para afirmar que cualquier cambio en las estadísticas de seguridad se da a causa de la migración, sobre todo si se analizan el tipo de delitos o la región. A pesar de este comportamiento general, podrían requerirse intervenciones puntuales en ubicaciones geográficas en donde existe una densidad poblacional migrante mayor al promedio. Por ejemplo: Villa del Rosario, Maicao o Arauca capital.⁷

De acuerdo a los resultados y cifras ofrecidas por el Observatorio del Proyecto Migración Venezuela liderado por Revista Semana, de acuerdo con la encuesta *Colombia Opina*, la percepción de los ciudadanos colombianos frente a la toma de medidas de acogida a los migrantes venezolanos pasó de ser un 40% en desacuerdo a un 52% para julio de 2019.

Asimismo, de acuerdo con *Encuesta de Percepción de la Integración* también existe una opinión desfavorable frente a los venezolanos radicados en el país, pues son considerados como una carga para los servicios sociales del Estado, los cuales son altamente demandados, pero a la vez insuficientes.

GRÁFICO 1 - PERCEPCIÓN DE LOS COLOMBIANOS SOBRE LA ACOGIDA A LOS VENEZOLANOS

GRÁFICO 1A - ¿ESTÁ USTED DE ACUERDO O EN DESACUERDO CON QUE EL GOBIERNO COLOMBIANO ACOJA A LOS VENEZOLANOS QUE INGRESEN A COLOMBIA, DADA LA SITUACIÓN EN VENEZUELA?

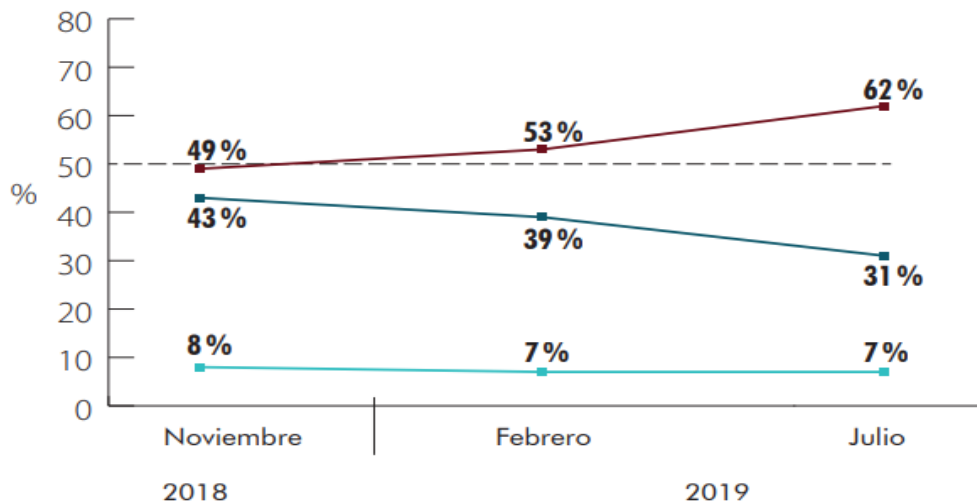


⁷ Muñoz, F. (2020). Migración y seguridad ciudadana: más allá del prejuicio. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/felipe-munoz-gomez/migracion-y-seguridad-ciudadana-mas-alla-del-prejuicio-columna-de-felipe-munoz-gomez-521996>

OBSERVATORIO LEGISLATIVO

Fuente: Elaboración del Observatorio del Proyecto Migración Venezuela con base en la cuarta encuesta Colombia Opina 2019.

GRÁFICO 1B - EN GENERAL, ¿TIENE USTED UNA OPINIÓN FAVORABLE O DESFAVORABLE DE LOS VENEZOLANOS QUE HAN LLEGADO A COLOMBIA PARA QUEDARSE?



Fuente: Elaboración del Observatorio del Proyecto Migración Venezuela con base en la cuarta encuesta Colombia Opina 2019.

Sin embargo, el 50% de los encuestados también considera que se debería facilitar la integración de los migrantes para el futuro bienestar de Colombia.

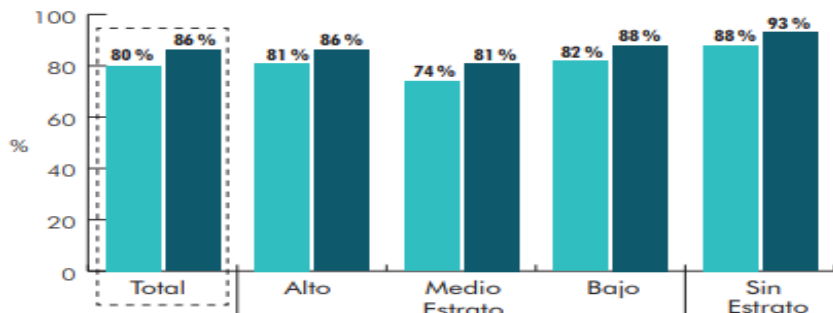
Dicho proceso requiere, a su vez, instrumentos institucionales y el acceso a ciertos servicios como la salud, educación y empleo; en cuanto a salud y educación, el 86% de los encuestados considera que se debe facilitar el acceso a dos servicios, especialmente cuando se trata de niños.

OBSERVATORIO LEGISLATIVO

GRÁFICO 2 - ACCESO A SALUD Y EDUCACIÓN PARA LOS VENEZOLANOS

QUIENES PERTENECEN A ESTRATOS MEDIOS, AUNQUE ESTÁN DE ACUERDO, TIENDEN A ESTARLO EN MENOR MEDIDA QUE LOS DEMÁS.

■ Es necesario facilitar a los migrantes que acceden a servicios de salud y educación
■ Facilitar el acceso de los niños al sistema educativo



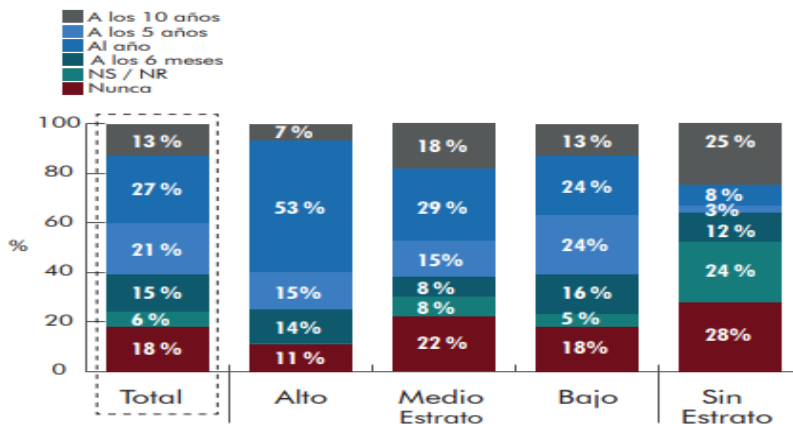
*Los datos graficados muestran el porcentaje de colombianos que estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación.

Fuente: Elaboración del Observatorio del Proyecto Migración Venezuela con base en la cuarta encuesta Colombia Opina 2019.

En cuanto al acceso a la nacionalidad, el 76% de los colombianos encuestados está de acuerdo con otorgar la nacionalidad colombiana a los hijos de los migrantes nacidos en el país, mientras el 39% considera apropiado ofrecerla a todos los venezolanos, siendo el periodo de residencia entre 1 y 5 años el mayor considerado para hacerlo.

GRÁFICO 3 - TIEMPO PARA ADQUIRIR LA NACIONALIDAD

EN GENERAL, 5 AÑOS ES EL TIEMPO QUE PREVALECE EN TODOS LOS ESTRATOS PARA ADQUIRIRLA.

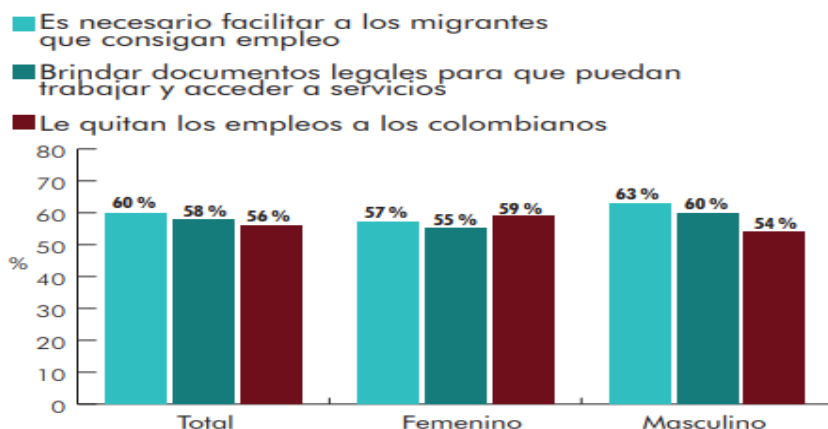


Fuente: Elaboración del Observatorio del Proyecto Migración Venezuela con base en la cuarta encuesta Colombia Opina 2019.

OBSERVATORIO LEGISLATIVO

En cuanto al acceso a empleo, 2 de cada 3 colombianos están de acuerdo en que se deben brindar las condiciones y permisos para que los migrantes se empleen. Sin embargo, cerca de la mitad de las personas a favor también consideran que, al hacerlo, le están quitando el trabajo a los colombianos, especialmente esto opina la población de mujeres en un 59%.

GRÁFICO 4 - PERCEPCIÓN SOBRE EL MERCADO LABORAL LOS HOMBRES TIENEN UNA MEJOR PERSPECTIVA FRENTE A LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LOS VENEZOLANOS.

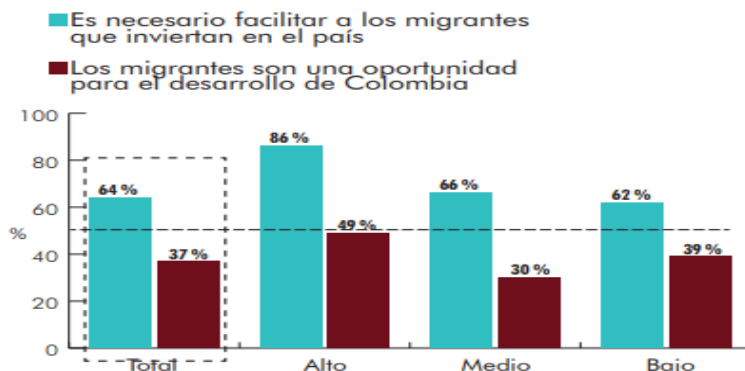


Fuente: Elaboración del Observatorio del Proyecto Migración Venezuela con base en la cuarta encuesta Colombia Opina 2019.

Igualmente, la encuesta también recopiló la percepción que tienen los ciudadanos colombianos frente a la capacidad de inversión y desarrollo que aportarían los migrantes al país en materia económica. De manera que, el 64% de los colombianos encuestados están de acuerdo con que es necesario facilitar que los venezolanos inviertan en el país, mientras que sólo un 37% considera que son una oportunidad para el desarrollo de Colombia.

OBSERVATORIO LEGISLATIVO

GRÁFICO 5 - OPINIÓN SOBRE SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA LOS ESTRATOS ALTOS Y LOS QUE LO DESCONOCEN ESTÁN MÁS DE ACUERDO CON FACILITAR QUE INVIERTAN



*Los datos graficados muestran el porcentaje de colombianos que estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación.

Fuente: Elaboración del Observatorio del Proyecto Migración Venezuela con base en la cuarta encuesta Colombia Opina 2019.

2. La identificación y caracterización: claves para una política migratoria integral

Se ha identificado como importante que el gobierno nacional, de la mano con la rama legislativa y organizaciones internacionales, diseñen e implementen estrategias enfocadas en tres aspectos: primero, identificar biométricamente y caracterizar la población de migrantes extranjeros que llegan al país; segundo, impulsar desde el Congreso de la República proyectos hacia una política migratoria integral; y tercero, la implementación de estrategias de competitividad e incentivos para colombianos en el exterior que deseen retornar y aquellos extranjeros que deseen radicarse en Colombia.

Debido a los altos niveles de irregularidad en los procesos migratorios, no existen cifras precisas frente al número de migrantes que salen y entran al país. Por esta razón, el Departamento Nacional de Planeación junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el DANE y la Organización Internacional para las Migraciones, han diseñado el programa 'Colombia nos une', el cual contempla la caracterización de los colombianos residentes en el exterior a partir de una encuesta en línea completamente anónima dirigida a los mayores de 18 años⁸; la edad, los motivos de la migración, el nivel educativo, ocupación, condiciones socioeconómicas, dinámica migratoria, son varios de los factores que se han tratado registrar detalladamente para identificar de mejor forma a esta población y así, diseñar políticas públicas y

⁸ Departamento Nacional de Planeación, (2017). DNP inicia caracterización de los colombianos residentes en el exterior. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/Paginas/DNP-inicia-caracterizaci%C3%B3n-de-los-colombianos-residentes-en-el-exterior-.aspx>

OBSERVATORIO LEGISLATIVO

proyectos que los beneficien. Y que, en el caso de aquellos con intención de retornar al país, estos cuenten con el acompañamiento que facilite su reingreso⁹.

La regularización permite superar las causas que generan vulnerabilidades, la falta de acceso a servicios básicos y la victimización que sufre gran parte de esta población, así como lograr integrarlos al mercado laboral y potencializar sus capacidades y conocimientos. Siendo así, una vez se encuentre sistematizada y organizada las características de esta población, será más fácil y rápida la puesta en marcha estrategias de integración¹⁰.

3. La migración como una oportunidad

En un mundo globalizado, interconectado y en el que cada vez más las distintas relaciones se llevan a cabo en el mundo digital, el progreso de las sociedades contemporáneas dependerá de qué tanto se sepan aprovechar las oportunidades que esta nueva realidad nos ofrece.

La llamada “cuarta revolución industrial” ha traído consigo desafíos en todos los ámbitos, y sus efectos ya se están viendo en Colombia. Por solo mencionar un ejemplo, las empresas del sector de Tecnologías de la Información (TI) enfrentan hoy serias dificultades para encontrar personal capacitado en el mercado laboral colombiano: según Patricio Espinosa, presidente de IBM para Colombia, el año pasado se estimó un déficit de 45.000 trabajadores para el sector de TI en el país¹¹, y una reciente investigación del ICP sobre Economía Naranja estimó esta brecha en 62.000 trabajadores¹².

Es evidente que se necesitan ingenieros y programadores de alto nivel en Colombia, y si no se toman medidas concretas para incorporarlos al mercado laboral nacional, el déficit de personal capacitado seguirá creciendo.

Una vía para superar esta situación supone concebir la migración como un fenómeno deseable y como una oportunidad para la inserción de personal altamente capacitado en el mercado laboral colombiano. Esta contribuiría, no solo a ir cerrando la brecha entre oferta y demanda de personal calificado, sino que contribuiría también a la formación de talento nacional.

Sin embargo, actualmente existe una serie de obstáculos que dificultan la llegada de trabajadores de alto nivel al país. Además de los trámites regulares relacionados con las visas de trabajo y otros permisos, en Colombia hay alrededor de 60

⁹ Ibidem

¹⁰ Migración Colombia, (2018). Radiografía de venezolanos en Colombia. Recuperado de: https://www.migracioncolombia.gov.co/documentos/comunicaciones/infografias/radiografia_web_2017.pdf

¹¹ La República. Sector de tecnologías tiene déficit de 45.000 empleados en Colombia. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/empresas/sector-de-tecnologias-tiene-deficit-de-45000-empleados-en-colombia-2850190>

¹² ICP (2019). Economía Naranja: hacia una política pública asertiva. Disponible en: <https://icpcolombia.org/investigaciones/economia-naranja-hacia-una-politica-publica-asertiva/>

OBSERVATORIO LEGISLATIVO

profesiones reguladas¹³ que, según el caso, pueden requerir procedimientos y licencias adicionales¹⁴. Otro obstáculo importante es la alta carga tributaria que, para muchos trabajadores extranjeros de alto nivel que tendrían que asumirla, constituye un desincentivo para establecerse laboralmente en el país. Expertos consultados por el ICP coinciden en que estos son los dos puntos críticos que desalientan la llegada de personal extranjero capacitado al país.

II. Reflexiones y problemas identificados durante la Mesa de Expertos

Durante la Mesa de Expertos el diálogo giró en torno a dos temas principales de la migración en el país: los migrantes que ingresan a Colombia y los colombianos en el extranjero. Ambos asuntos fueron discutidos en el marco del proyecto de ley, actualmente en trámite en el Congreso, que impulsa una política migratoria integral.

La primera intervención estuvo a cargo del Director de Migración Colombia, Juan Francisco Espinosa, quien inició la discusión hablando de la ambiciosa agenda que se impulsa desde el gobierno nacional para regular todo lo que compete a las migraciones en el país. Según el funcionario, el proyecto de ley resultó de entender que el país, como un punto intensivo en migraciones, necesitaba una política integral que reuniera los decretos y normativas anteriores y complementara con los asuntos más importantes. Siendo así, introdujo el eje central del proyecto: la identificación y regularización, como condición necesaria para mejorar, no solo la seguridad y atención humanitaria de la migración, sino la integración del migrante a la vida social y productiva del país.

a. Asuntos relativos a los migrantes que ingresan al país

Frente a los desafíos que impone la migración masiva proveniente especialmente de Venezuela, se propuso implementar mecanismos que permitan la identificación biométrica de los migrantes y su caracterización con el fin de permitir su inserción laboral y social. Además, es necesario diseñar estrategias e intervenciones que les faciliten el ingreso a los sistemas de protección social, la protección a los más vulnerables como las mujeres y los niños, así como luchar contra la discriminación y la xenofobia causada por sesgos y desinformación.

Asimismo, se discutió la relación que tiene la migración con la seguridad y, entre otros asuntos, las oportunidades que la migración brinda para el desarrollo de las regiones productivas del país.

Durante los primeros meses de 2020, según cifras de Migración Colombia mencionadas en el apartado anterior, ya eran más de 1.8 millones de venezolanos,

¹³ MinEducación. Ejercicio profesional en Colombia. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/article-187352.html>

¹⁴ MinTrabajo. Grupo de Gestión de la Política de Migración Laboral. Recuperado de: <https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/movilidad-y-formacion/grupo-de-gestion-de-la-politica-de-migracion-laboral/ii-poblacion-objetivo/trabajadores-extranjeros-en-colombia>

OBSERVATORIO LEGISLATIVO

entre regulares e irregulares, los que se encontraba en territorio colombiano. La política de solidaridad impulsada por el gobierno nacional para atender las migraciones superó las capacidades económicas e institucionales, razón que llevó a que se solicitaran las ayudas internacionales y se aprobaran decretos y normativas que mantuvieran, en la medida de lo posible, controlado el fenómeno.

Ahora bien, aunque la respuesta de Colombia ante la crisis es loable, algunos expertos de la mesa cuestionaron la sostenibilidad de las acciones del gobierno. A esto se respondió afirmando que efectivamente se han superado las capacidades que tiene el país, y la disponibilidad de los recursos provenientes de las ayudas internacionales, como la brindada por USAID¹⁵.

- ***Inclusión laboral del migrante***

En relación con el asunto de la inserción laboral de los migrantes, la identificación biométrica se presentó como el mecanismo idóneo para iniciar este proceso. Este proceso, según los expertos de la mesa, generaría las condiciones para que el gobierno pueda articular esfuerzos con el sector privado para la incorporación laborales de la mano de obra migrante calificada y no calificada.

La identificación permite la regularización y el otorgamiento de los permisos para trabajar, dando paso a una inserción laboral ordenada y transparente, contribuyendo a superar la informalidad laboral de la población migrante que, según algunos expertos, es cercana al 90 %.

En segundo lugar, más allá de permitir su entrada al aparato productivo, la caracterización de los migrantes ayudaría a la identificación de los oficios y la relocalización de estos en aquellas zonas del país donde hay un déficit de mano de obra, generando así oportunidades de desarrollo para estas regiones productivas y para el país. Muchos de los participantes mencionaron la importancia de este asunto, insistiendo en la necesidad de llenar aquellos renglones vacíos a nivel nacional, como lo ha sido el caso de los caficultores y su necesidad de contratar recolectores de café.

En tercer lugar, de la mano con el control de las identificaciones, se discutió la necesidad de simplificar trámites para facilitar los procesos de homologación y reconocimiento de títulos profesionales, con el fin de que puedan ejercer sus profesiones libremente.

- ***Inclusión al sistema de salud y seguridad social***

Otro asunto destacado es que el mayor reto está en la atención médica de los migrantes irregulares que carecen de identificación que les permita de una u otra forma acceder a la oferta pública de servicios de salud.

¹⁵ El Tiempo (2019). US\$ 40 millones, la ayuda de Usaid a Colombia para crisis venezolana. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/ayuda-de-usaid-a-colombia-para-la-migracion-de-venezolanos-402322>

OBSERVATORIO LEGISLATIVO

El migrante venezolano ha perdido aproximadamente 10 kg de peso y agencias como Caritas, han asegurado que el país vecino exporta migrantes con malnutrición aguda causando daños irreversibles a nivel físico y psicológico¹⁶. Este dato refleja las condiciones vulnerables y de riesgo a la que se enfrenta un venezolano que ha migrado. Esto afecta de manera especial a niños y mujeres embarazadas¹⁷.

Se requiere generar las condiciones para garantizar que los migrantes irregulares que se acercan a las instituciones prestadoras de servicios de salud sean atendidas.

Además, se señaló que los costos de estas atenciones médicas, al encontrarse por fuera del marco del sistema de seguridad social, son muy altos; por lo que la solución, aprovechando la identificación biométrica y las oportunidades que esta brinda, permitiría el acceso de estas personas al régimen subsidiado para, no solo garantizar la atención, sino ayudar al sistema a ser más costo-eficiente.

- **Asuntos sobre la seguridad**

Finalmente, respecto al tema de los migrantes en el territorio, surgió la preocupación por parte de algunos participantes de la mesa, sobre la relación que hay entre la seguridad y los migrantes. Varios de ellos insistieron en la necesidad de generar controles idóneos, otros mencionaron la resistencia por parte de algunos sectores en las distintas ciudades de aceptar a los migrantes y la delgada línea entre xenofobia y la tolerancia.

Ahora bien, se aclaró ante la mesa que no existe prueba alguna de la relación entre la inseguridad y la migración. Según el informe *Migrantes venezolanos y su impacto en la seguridad: mitos y realidades* de la Fundación Ideas para la Paz, se sustenta dicha afirmación pues

a nivel general, los índices delictivos en Colombia no se han visto afectados por la llegada masiva de venezolanos. Esto quiere decir que el comportamiento de los homicidios, lesiones personales, delitos sexuales y hurto a personas no pueden ser explicados por el flujo migratorio. Con el contrario, como ya lo había advertido la FIP, la población venezolana continúa insertándose en las dinámicas colombianas comportándose como el grueso de la población.¹⁸

Aun así, este dato no disminuye la percepción que tiene el colombiano hacia el migrante, especialmente el venezolano. Esto se puede reflejar en las afirmaciones

¹⁶ Caritas (2019). Venezuela exporta migrantes con malnutrición aguda. Tomado de: <https://www.caritas.org/2019/02/venezuela-exporta-migrantes-con-malnutricion-aguda/?lang=es>

¹⁷ Ibidem.

¹⁸ FIP (2019). Migrantes venezolanos y su impacto en la seguridad: mitos y realidades. Tomado de: <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1783>

OBSERVATORIO LEGISLATIVO

de varios participantes de la mesa, respecto a la percepción por parte de algunos sectores de la población e incluso de algunos mandatarios locales y departamentales, quienes en algunos casos demuestran cierta resistencia frente a los fenómenos migratorios.

La falta de claridad sobre las dimensiones y efectos de las dinámicas migratorias es una de las principales causas de la xenofobia y la desconfianza hacia los migrantes.

b. Colombianos en el exterior

En relación con punto de la migración de colombianos en el exterior, se propuso el fortalecimiento de la ley de retorno y el censo de la población colombiana en el extranjero. Asimismo, se puso a discusión la necesidad de fomentar e incentivar el retorno de los colombianos y la entrada de otros profesionales para la mejora y desarrollo del país, junto con la posibilidad de flexibilizar tarifas, disminuir y abaratar procesos, simplificar trámites y generar incentivos.

Es fundamental, cuando se habla de migraciones, pensar también en la emigración y en aquellos connacionales que residen en el extranjero. Esto con miras a mejorar las condiciones para el retorno de estas personas, pues se debe optimizar los procesos en aspectos como la homologación y el reconocimiento de títulos, los incentivos para la inversión de las remesas y para que el personal altamente capacitado y cualificado retorne al país.

A lo largo de la mesa se insistió en la necesidad de contar con información actualizada sobre los colombianos que viven en otros países, por un lado, para garantizarles el acceso a los servicios consulares y las condiciones para que puedan ejercer sus derechos electorales, y por el otro, para contar con información disponible sobre el capital humano que puede estar disponible para que las empresas colombianas los puedan atraer.

Con esto último se planteó la tarea que tiene el país en generar un buen retorno, no necesariamente físico de las personas, sino del conocimiento, para mover e impulsar el desarrollo. En relación con este punto, se enfatizó que la posibilidad de traerle talento del extranjero, no sólo de colombianos sino de profesionales cualificados para temas que el país no ha logrado suplir, como el déficit de casi 45000 trabajadores en el sector de tecnología¹⁹.

Para dar cumplimiento a estas premisas y necesidades planteadas en relación con el censo y retorno de los connacionales, se mencionaron sin mayor profundidad las propuestas de mecanismos de atracción que rompan con obstáculos fiscales,

¹⁹ La República (2019). Sector de tecnologías tiene déficit de 45.000 empleados en Colombia. Tomado de: <https://www.larepublica.co/empresas/sector-de-tecnologias-tiene-deficit-de-45000-empleados-en-colombia-2850190>

OBSERVATORIO LEGISLATIVO

facilitación de homologación de títulos extranjeros, creación de oportunidades que hagan rentable la posibilidad de volver, apoyos financieros para el retorno y una estructura tributaria flexible que de confianza.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las dinámicas de la movilidad humana imponen la necesidad de impulsar una política migratoria integral, que sirva para el desarrollo de capacidades normativas e institucionales que permitan afrontar:

- i) las complejidades del éxodo migratorio proveniente de Venezuela causado por la crisis política, socioeconómica y humanitaria en ese país, tanto de los venezolanos que migran hacia Colombia o en tránsito hacia terceros países, como de los colombianos retornados, los refugiados y asilados;
- ii) las realidades y necesidades de los colombianos en el exterior en cuanto a la protección de sus derechos consulares, las políticas de retorno y los incentivos para atraer a los más cualificados, así como para la inversión de sus remesas; y,
- iii) los requerimiento de profesionales extranjeros del más alto nivel para apoyar el desarrollo de las empresas nacionales del sector de Tecnologías de la Información (TI).

La integración económica es un pilar fundamental de la política, pero se requiere generar un entorno propicio para su integración social, familiar y cultural.

La integralidad de las políticas, tanto en lo nacional como a nivel local, implica que las mismas tengan un enfoque territorial y diferenciado (permanencia y/o tránsito, pendular, regular e irregular), así como de protección y garantía de derechos humanos, especialmente frente a las vulnerabilidades de aquellos que, además de presentar un deterioro en sus condiciones socioeconómicas, pueden ser objeto de victimización y en algunos casos de revictimización por parte de diversos actores. Es necesario proteger a la población migrante frente a fenómenos criminales como la trata de personas, la explotación sexual, y el reclutamiento forzado por parte de distintos Grupos Armados Organizados o Grupos de Delincuencia Organizada, especialmente de aquellos que operan en la zona de frontera vinculados a economías ilícitas como el narcotráfico y la minería ilegal.

Se requiere implementar una estrategia de identificación y caracterización con los extranjeros que buscan radicarse en Colombia, principalmente los venezolanos y retornados. Esto es fundamental para diseñar políticas públicas, definir las intervenciones de las entidades oficiales responsables y los mecanismos de participación del sector privado a partir de información, datos, estadísticas y evidencia sobre las dinámicas del fenómeno migratorio desde los territorios. Puesto que, uno de los propósitos en torno a esta problemática es aumentar la tasa de ciudadanos venezolanos regulares sobre los irregulares a partir de un registro de identificación biométrica.

OBSERVATORIO LEGISLATIVO

El enfoque territorial exige que se diseñen protocolos de intervención de las autoridades locales para lograr poner en marcha mecanismos de diálogo y participación con las comunidades de acogida, los migrantes y con actores estratégicos del sector público y privado.

Se requieren acciones ante la comunidad internacional para exigir un mayor compromiso para enfrentar el fenómeno migratorio proveniente de Venezuela, especialmente en la asignación de recursos que permitan brindarles los servicios básicos de asistencia que requiere esta población, así como para el desarrollo de capacidades humanas, tecnológicas y de infraestructura que permitan identificarlos, caracterizarlos y diseñar programas específicos de atención integral. Según cifras del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo corrido del 2019 a Colombia han llegado USD \$68 por cada migrante venezolano. Para la atención de 5.300.000 migrantes en Siria se recibieron aproximadamente USD \$501 por migrante.

Es fundamental pasar de un enfoque asistencialista de la migración a uno que la reconozca como un fenómeno deseable y como una oportunidad para la inserción de mano de obra calificada y no calificada en el mercado laboral colombiano. Esto implica propiciar mecanismos eficientes de coordinación entre el gobierno y las empresas para identificar los sectores de la economía donde la mano de obra extranjera pueda ser aprovechada para aumentar la productividad y la competitividad.

Resulta estratégico incentivar y facilitar los procesos de regularización para la integración económica de la población migrante al aparato productivo colombiano. Esta contribuirá no solo a cerrar la brecha entre oferta y demanda de personal calificado, sino también a la formación de talento nacional.

El sector privado está llamado a jugar un papel clave en el proceso de incorporación de la población migrante, lo que requiere que desde el Estado se flexibilice y liberalice el mercado laboral, se simplifiquen trámites burocráticos como las licencias profesionales, y que se generen incentivos tributarios como lo hacen algunos países que están logrando ventajas competitivas sobre Colombia.